



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



CÓRDOBA, 17 SEP 2014

VISTO:

El expediente CUDAP N° 46849/2014 en el que el arquitecto **José Ignacio STANG** solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A**, el día 17 de septiembre de 2014, por motivo de asistir y presentar ponencia en el 11° Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente (IUPEA) –UPE 11, realizado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto,  
Por ello;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.**-Justificar, con goce de haberes, la inasistencia incurrida por el arquitecto **José Ignacio STANG (Leg. 45685)** en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A**, el día 17 de septiembre de 2014, encuadrando la misma en los alcances del Art. 3º de la Ordenanza N° 01/91 del H.Consejo Superior.-

**ARTÍCULO 2º.**-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARCO ORLANDO ARDITA**  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1047 /14.-

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba